PROCEDIMIENTO ADMISIÓN ALUMNADO - MAYO

- En cada curso académico, pueden solicitar plaza en la EOI:
- Alumnado de nuevo ingreso.
- Alumnado que hubiese renunciado o anulado su matrícula en el curso anterior. Así como, el alumnado antiguo.
- El procedimiento de admisión del alumnado es previo a la formalización y pago de la matrícula.
- Las solicitudes de admisión se presentarán únicamente de forma telemática en la Plataforma EducamosCLM
- En la solicitud, se elegirá la <u>forma de acceso</u>, y el <u>curso y nivel</u> al que se desee acceder. **Excepto**, si solicita realizar la **Prueba de Nivel**.
- Una vez admitido/a, se formalizará la matrícula y se realizará el pago de la tasa en los plazos que se establezcan.
- El curso académico empieza en septiembre y finaliza en junio. Las clases se imparten por las tardes en 2 días alternos (lunes-miércoles o martes-jueves), con una duración de dos horas cada día.

REQUISTO ACCESO

Tener cumplidos **16 años o más** en el año de la convocatoria de admisión.

-Quienes tengan **14 años** y soliciten ser admitidos en un idioma distinto al cursado en la ESO como primera lengua extranjera.

VÍAS DE ACCESO

Acreditación académica: para acceder al curso de un nivel, hay que acreditar el curso o nivel inferior. Excepto, para acceder al A1.

Título de Bachiller: dará acceso directo al curso de B1 del idioma cursado en el Bachiller.

Anexos Orden 133/2021, 2 de septiembre, Consejería de Educación: estas titulaciones y certificaciones, darán acceso directo al primer curso del nivel inmediatamente superior.

 Prueba de nivel: esta prueba, permitirá acceder al curso correspondiente a los conocimientos acreditados en la misma.

CONVOCATORIA ORDINARIA - JULIO

En junio, en las fechas indicadas por la EOI, se realizará la **Prueba de Nivel**, para el alumnado que la hubiese solicitado en mayo.

En julio, en las fechas establecidas por la Consejería de Educación, se realizarán de **forma telemática** los siguientes trámites:

- 1. **Formalización matrícula**: los solicitantes admitidos en mayo, y los alumnos del curso anterior aprobados en junio, cumplimentarán la matrícula eligiendo el grupo (horario) de asistencia.
- 2. **Pago tasa de la matrícula**: formalizada la matrícula por el alumnado, se abrirá un plazo para realizar el pago de la tasa.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA - SEPTIEMBRE

En septiembre, se abre un plazo extraordinario para el alumnado que no ha podido realizar la solicitud de admisión en mayo y su matrícula en julio.

En esta convocatoria extraordinaria, los trámites para matricularse en la EOI se pueden hacer de dos formas:

<u>Forma telemática</u>: a primeros de septiembre se abre un plazo para realizar la solicitud de admisión (con Prueba de Nivel, si se elige) a través de la <u>Plataforma EducamosCLM</u>

<u>Forma presencial</u>: finalizado el plazo anterior, empieza un plazo para realizar la inscripción de forma presencial en la secretaría de la EOI.

Una vez **admitido el alumnado** en la EOI, en los plazos que se establezcan, se **formalizará la matrícula y se realizará el pago de la tasa**.

Por último, y si sobran **plazas vacantes** en la EOI, la matrícula estará abierta, de forma presencial, **hasta el 30 de octubre**.



Niveles

Niveles Idiomas MCERL	
	Cursos
Nivel Básico A2	(1º) A1
	(2º) A2
Nivel Intermedio B1	B1
Nivel Intermedio B2	(1º) B2.1
	(2º) B2.2
Nivel Avanzado C1	(1º) C1.1
	(2º) C1.2
Nivel Avanzado C2	C2



EOI María Moliner, Almansa Tf: 967310307.

secretaria.eoi.mariamoliner@gmail.com

